

Acta No. 007 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

En Bogotá D.C. siendo las 12:00 p.m. del día viernes nueve (09) de agosto del año dos mil trece (2013) previa citación efectuada por la Secretaria General a la séptima sesión ordinaria, se reunieron en la Sala de Juntas de la UPME, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

El doctor Federico Rengifo Vélez, Ministro de Minas y Energía, quien lo presidió.

El doctor Orlando Cabrales Segovia, Viceministro de Energía.

El doctor Luis Alejandro Camargo, Gerente General de XM S.A.

El doctor Germán Arce Zapata, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El doctor Abraham Isaac Korman Kestenberg, designado por el Ministro de Minas y Energía.

El doctor Ricardo Humberto Ramírez Carrero, designado por el Ministro de Minas y Energía.

Asistieron la doctora Ángela Inés Cadena Monroy, Directora General de la UPME y el doctor Edgar Antonio Gómez Álvarez, Secretario General quien actúa como Secretario del Consejo Directivo.

Adicionalmente asistieron como invitados, la doctora María Constanza García, Presidente de la Agencia Nacional Minera; por parte del Ministerio de Minas y Energía, los asesores Andrés Sarmiento, Alix Cortes y María Juliana Gutiérrez; por parte de la UPME asistieron los doctores Sara Cárdenas, Subdirectora de Planificación Minera; Sandra Mojica, Jefe Oficina de Gestión de Fondos; Roberto Briceño, Jefe de la Oficina de Información; Beatriz Herrera, Asesora de Hidrocarburos; Augusto Hernández, Asesor de Planeación y Javier Martínez, Profesional de la Subdirección de Planeación Energética.

- Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Directivo verifica que existe quórum para deliberar y decidir.

- Lectura y aprobación orden del día



La doctora Ángela Cadena presentó para consideración del Consejo Directivo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta 006 de 2013
4. Informe de Dirección General
5. Presentaciones técnicas
 - 5.1 Iniciativa de transparencia para las industrias extractivas (ITIE)
 - 5.2 Plan de expansión de generación
 - 5.3 Informe de avance proyectos de transmisión
 - 5.4 Eficiencia energética en Colombia
 - 5.5 Fortalecimiento de la capacidad de modelamiento y flujo de la información
6. Presentaciones administrativas
 - 6.1 Seguimiento al presupuesto
 - 6.2 Seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR
7. Proposiciones y varios

El doctor Ricardo Ramírez sugiere incluir en proposiciones y varios, la evolución del plan de abastecimiento de gas natural.

Finalizada la presentación del orden del día, el Consejo Directivo lo aprueba unánimemente.

- **Lectura y aprobación del acta 006 de 2013**

La Doctora Angela Cadena mencionó que se recibieron dos comentarios al acta por parte del Ministerio, relacionados con dos omisiones, la primera de una sugerencia del Ministro de revisar la viabilidad de crear un fondo que cubra los pasivos ambientales mineros en el tema de cierre de minas, y la segunda, de una recomendación del Viceministro de cruzar la información con el Ministerio de Minas para determinar con certeza el número de beneficiarios de los fondos.

El doctor Abraham Korman, solicita aclarar que no estuvo presente durante toda la sesión.

Se aceptan las sugerencias y se da aprobación al acta 006 de 2013.

- Informe de Dirección General

La doctora Ángela Cadena presentó al Consejo Directivo, el informe del proceso de incorporación de la planta, el cual inició con el nombramiento de la Directora, la expedición del manual de funciones, levantamiento del concepto previo por parte de Ministerio de Hacienda para sufragar los gastos de funcionamiento de la nueva planta, la incorporación de 53 funcionarios de los 59 activos en la planta anterior, vinculación de 5 funcionarios a quienes se les suprimieron los cargos que venían desempeñando, y el proceso de selección y vinculación los directivos de la Unidad, con los siguientes funcionarios: Sara Catalina Cárdenas, subdirectora de Minería; Carlos García Botero, subdirector de Demanda; Alberto Rodríguez, subdirector de Energía Eléctrica, Beatriz Herrera, subdirectora de Hidrocarburos, Roberto Briceño, jefe de oficina de Información; Sandra Lizette Mojica, jefe de oficina de Fondos; María Cristina Lozano, Asesora jurídica y de contratación; Marcela Bonilla, Asesora ambiental y se tiene una hoja de vida en estudio para el cargo de asesor en información para el CIO sectorial.

Adicionalmente la doctora informa que se está realizando el proceso para la provisión de 31 cargos, vinculando principalmente a los contratistas que venían apoyando a la UPME a través de órdenes de prestación de servicio y proyectos de consultoría con productos específicos. Igualmente, en proceso de entrevistas de 12 personas para ocupar nuevos cargos. La doctora Angela Cadena, comunica que se espera tener la planta cubierta en un alto porcentaje en el mes de noviembre.

El doctor Ricardo Ramírez comenta que la planta presentada para la UPME cuenta con muy buenos candidatos

- Presentaciones Técnicas

- Iniciativa de transparencia para las industrias extractivas (ITIE)

La doctora Alix Cortes, en remplazo de la doctora Natalia Gutiérrez, realizó la presentación al Consejo Directivo, sobre la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI por sus siglas en inglés) señalando que se trata de un estándar global sobre transparencia de las contribuciones económicas que hace la industria minera, petrolera y de gas y sus usos mediante la verificación de un informe de conciliación de cuentas entre los pagos realizados por las



Acta No. 007 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

compañías V.S. lo recibido por el Estado. Dicho informe es sujeto a validaciones internacionales y su operatividad es tripartita pero responden los gobiernos, por lo cual, su implementación en Colombia permitirá avanzar en la identificación de acciones para garantizar el buen uso de estos recursos. Los ingresos auditados son entre otros: regalías, impuestos sobre renta, dividendos, bonos, pagos por licenciamientos, ganancias por comercialización, transacciones por inversión social, contribuciones económicas exigidas en los contratos de concesión minera, etc....

La doctora Alix Cortes comenta que es una iniciativa que se viene desarrollando internacionalmente desde el año 2003 y que busca principalmente que las compañías empiecen a revelar sus pagos, haciéndose un uso eficiente de esta información lográndose un manejo más transparente o de "buen gobierno" de cada país. Inicialmente arrancó como una iniciativa privada abanderada por Tony Blair, y posteriormente el gobierno Inglés apoyó esta iniciativa, al igual que el Banco Mundial por medio de un fondo de financiación multidonantes que beneficia a los países candidatos del EITI.

El doctor Federico Rengifo, indicó que este estándar es un validador de transparencia que certifica que el cruce de lo que las empresas pagan es efectivamente lo que el Estado recibe y que permite evidenciar dónde están los problemas asociados a sus usos; es una manera de validar la información para algunos países que tengan este tipo de problemas. En Colombia es más una garantía para las empresas ya que aquellas que cumplan podrán comunicar su universo de pagos.

El doctor Germán Arce comentó que en el país se tiene una trazabilidad sobre estos recursos y quiere identificar los beneficios de la vinculación a esta iniciativa; hoy las compañías pagan, en el caso del petróleo y la ANH tiene toda la trazabilidad de estos pagos por lo cual hay que prestar especial atención al mensaje que se envía ante la opinión pública (que no se entienda que hoy las compañías o el Estado están incumpliendo su obligación de reportar o exigir la información).

El doctor Abraham Korman mencionó que esta es una iniciativa fundamental para la industria, ya que se valida la transparencia de la industria Colombiana, lo que generaría credibilidad al pueblo colombiano, quienes en su mayoría no creen en algunos reportes que las compañías o el sector presenta.



La doctora Alix Cortes informa que Colombia puede presentar una propuesta de aplicación del estándar por etapas adaptando por ejemplo, diferencias institucionales entre el sector petrolero y el minero pero que permitan avanzar hacia la recolección de la información en un solo informe de cuentas

Actualmente, Colombia se encuentra en una etapa de presentación de la candidatura para lo cual debe cumplir algunos requisitos exigidos por EITI: el primero es un anuncio oficial de manifestación de interés, realizado el pasado 24 de mayo en Sidney, por la Viceministra de Minas; posteriormente se requería la delegación del líder de la iniciativa, que en este caso será el Ministerio de Minas y Energía, acompañado en la parte técnica por el Viceministerio de Minas, y por la UPME, entidad encargada de garantizar la consolidación de este informe, reuniendo la información sectorial, igualmente se requiere la formulación de un plan de acción, función que debe ejecutar el comité tripartita integrado por el sector público, sector privado y la sociedad civil. Una vez el país sea aceptado como candidato, se debe ejecutar el plan de acción orientado al logro del informe de conciliación de cuentas.

A lo largo de este proceso, la UPME (par técnico del Ministerio para definir el alcance del informe de conciliación), ha venido trabajando en labores de identificación de la información requerida para el informe de la mano con el BID¹ quien será la contraparte internacional para generar un Plan de Gestión de Información orientado al cumplimiento, generación y divulgación del mismo.

El doctor Orlando Cabrales hace claridad que el Ministerio de Minas y Energía lidera esta iniciativa en cuanto a su primer alcance, enfocado a los pagos que hace la industria al Gobierno y la trazabilidad de estos pagos, generando transparencia frente a la industria y la sociedad civil en general. Respecto al segundo alcance, referente al uso que el Estado le da a estos recursos existen otras entidades que serán las responsables de liderar esta segunda etapa

El señor Ministro aclara que la tarea como sector, es hacer que las empresas se adhieran a este sistema y sean ellas quienes declaren las contribuciones que hacen al Estado.

¹ El BID adelanta el proyecto Mapa Inversiones/Mapa Regalías con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el cual se tiene la trazabilidad desde el reporte hasta la inversión final derivada de las regalías por lo cual el Ministerio de Minas y Energía ha determinado que debe utilizarse la experiencia del BID y el Proyecto del DNP para definir acciones asociadas al EITI



Acta No. 007 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

Finalizando la presentación, Alix Cortés comentó que el comité tripartita nacional estará integrado por 9 integrantes (3 sector público, 3 sector privado y 3 sociedad civil) y la UPME como par técnico. Han confirmado su participación el DNP, la DIAN y el MME² -3 representantes del Gobierno-, fueron invitados la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), el Sector de la Minería a Gran Escala (SMGE) y Ecopetrol para las plazas del sector privado; y actualmente se trabaja con un "Grupo Impulsor de la Sociedad Civil" integrado por 4 organizaciones³ que han venido trabajando el EITI desde Colombia, los cuales se encargarán de adelantar libre y autónomamente las elecciones de sus 3 representantes ante el Comité Tripartita.

Además informó que este Comité es quien define el alcance. Por otra parte informa que del 20 al 23 de agosto de 2013, el BID realizará una visita de apoyo, donde realizará un mapeo del sistema de gestión de información que en la actualidad se tiene, para iniciar un proyecto de cooperación técnica e identificar el estado de la información, las necesidades que se tienen y la formulación de un proyecto para dar la mejor solución para generar el informe requerido.

El doctor Germán Arce propone iniciar con las empresas de hidrocarburos y de gran minería, con el fin de alcanzar resultados de manera rápida, ya que en estas empresas se tiene mayor información consolidada.

El doctor Federico Rengifo solicita a la UPME, revisar los protocolos que se están firmando con la OCDE, con el fin poder analizar los modelos y procedimientos que se manejan en esta Organización. Al respecto, la doctora Angela Cadena se compromete para una próxima sesión del Consejo Directivo, a presentar un informe de avance y seguimiento, para los cual es necesario coordinar una reunión con la Oficina de la Alta Consejería Presidencial para la Gestión Pública y Privada.

² El Ministerio se encargará de establecer los lineamientos o actividades a ejecutar para este propósito por parte de sus entidades adscritas o vinculadas.

³ Foro Nacional por Colombia, Transparencia por Colombia, Universidad Externado de Colombia y Fundación Avina.



o **Minería**

La doctora Angela Cadena respecto al avance de las consultorías del Plan de Ordenamiento Minero, comenta que ya se han realizado dos reuniones con la Federación Nacional de Gobernadores para establecer el cronograma de las visitas a todas las regiones para discutir los avances y recoger las inquietudes de los participantes, como insumo para este Plan. Adicionalmente refiere que de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Minas y Energía, se está trabajando para lograr que asistan a estas reuniones los municipios.

El doctor Abraham Korman menciona que considerando las dificultades que tiene la minería, es importante revisar la posibilidad de contar con un equipo de consultores que desarrolle un modelo de minería y medio ambiente o desarrollo minero responsable, como en su momento se presentó en el sector eléctrico y de gas cuando presentaron dificultades en la época de racionamiento. Mencionó que esta propuesta se ha venido concibiendo y trabajando con la doctora Ángela Cadena. La doctora Cadena precisa que la idea es proponer la realización de una Misión Infraestructura, Ambiente y Comunidades, dadas las necesidades de conciliar los servicios que ofrecen, en este caso los sectores minero energéticos, con los ambientales y sobretodo, la participación de las comunidades.

o **Plan de expansión de generación**

La doctora Angela Cadena, menciona que en el control de advertencia de la Contraloría tanto al Ministerio como a la UPME, se señaló que podría haber un riesgo de atención de la demanda si no se hace un seguimiento minucioso al avance de las obras de generación. Por lo anterior y para mostrar cómo es la expansión a futuro y como son las metodologías, la Directora General presenta al Consejo Directivo el planeamiento que se hace en la UPME para la expansión de la generación y transmisión de energía eléctrica. Señala en primer lugar, que el planeamiento de expansión en generación es indicativo, mientras que el planeamiento de expansión en transmisión es normativo.

Respecto al planeamiento de generación de corto plazo, la doctora Angela Cadena menciona que este está determinado por la expansión de las subastas del cargo por confiabilidad. De esta manera, para los proyectos que salen asignados con Obligaciones de Energía Firme (OEF) en

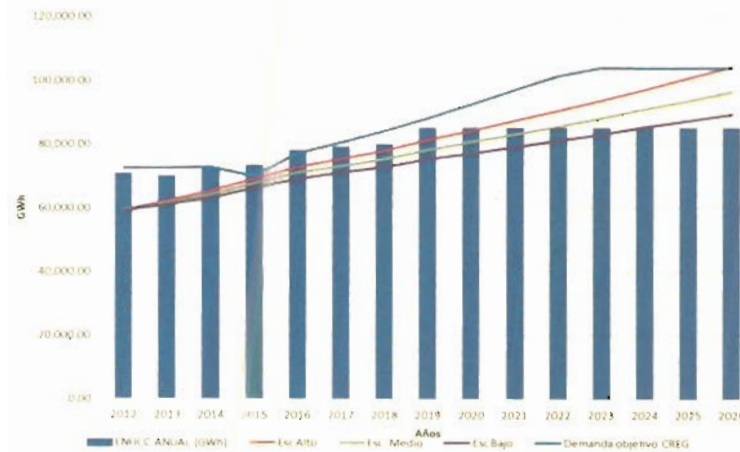


las subastas del cargo por confiabilidad, se verifica que se cumpla la demanda con los criterios de confiabilidad establecidos por la regulación. Para el largo plazo, se determina cuál es la capacidad que se requiere instalar para cumplir la confiabilidad establecida por la regulación, esto es los requerimientos adicionales de capacidad a los del cargo por confiabilidad.

La UPME teniendo como insumos las proyecciones de demanda y potencia de energía eléctrica, proyecciones de precios energéticos, disponibilidad de recursos renovables, características técnicas de las plantas y los datos de las interconexiones internacionales, evalúa diferentes escenarios. Para el plan de expansión vigente se tienen tres escenarios para el corto y mediano plazo: un escenario base, que considera tres proyecciones de demanda (alto, medio y bajo); un escenario considerando el retraso de proyectos del CxC de hasta de un año en la fecha de entrada en operación, retrasos establecidos a partir de los informes de auditoría disponibles; y un escenario de considerando la no entrada de proyectos de CxC, en este caso de Termocol.

El Ministro propone reglamentar la metodología con la cual la UPME realiza el planeamiento, ya que se tiene una buena estructura pero requiere que esté en un documento que la sustente y le sirva de soporte.

Se presenta al Consejo la gráfica de las proyecciones de obligaciones de energía firme Vs. escenarios de demanda de energía a 2026.




El Ministro menciona que las proyecciones de demanda que realiza la UPME son válidas y se han acertado en los años anteriores, los proyectos que ingresaron están avanzando y se tienen controlados, pero se debe clarificar si la UPME tiene la capacidad de hacer el seguimiento a los proyectos de generación

El doctor Orlando Cabrales concluyó que de acuerdo con la gráfica presentada, se entiende que con las plantas actuales se puede cubrir escenarios de demanda alta con tranquilidad hasta el año 2020 y en la media hasta el año 2021 – 2022, con lo cual se puede dar mayor claridad a las discusiones sobre un posible racionamiento.

El doctor Luis Alejandro Camargo resaltó la conclusión de la UPME referente a la necesidad de que la CREG haga una subasta a más tardar en el año 2014 - 2015. Así mismo, el doctor Federico Rengifo reitera la importancia de dar claridad a los medios y tranquilidad a las personas del sector, en el sentido que no va a haber racionamiento en el país en los próximos años.

El doctor Abraham Korman, sugiere que en el informe a la Contraloría se debe señalar que existen riesgos socio-ambientales en la construcción de proyectos que no dependen del sector.

En la segunda crítica de la Contraloría, se señala que para realizar las subastas del cargo por confiabilidad se flexibilizaron los requisitos en la inscripción en fase II del Registro de Proyectos para abrir la participación en la subasta, y concluye, que se aceptaron proyectos sin licenciamiento ambiental. La doctora Ángela Cadena indicó que, si bien es cierto se flexibilizaron los requisitos para tener una mayor participación en la subasta, la conclusión no es real, ya que todos los proyectos que salieron asignados ya tenían trámite de licenciamiento ambiental iniciado.

En cuanto a la flexibilización de requisitos, el ingeniero Javier Martínez comentó que en la subasta del 2008, se flexibilizó únicamente para las dos primeras subastas, en el sentido que ya no se exigía contar con el diagnóstico ambiental, sino que se admitían proyectos que ya hubieran iniciado este trámite, argumentando que con esta estrategia se permitía mayor participación de proyectos de manera que generara más competencia.

La doctora Ángela Cadena menciona que una preocupación que tiene la UPME, respecto del sector y en especial Isagen, es que en el registro de proyectos, donde se evidencia el interés de

invertir de los agentes, se encontró que hay 97 proyectos de menos de 20 MW para una capacidad de 1000 MW en, 27 proyectos entre 20 y 100 MW para una capacidad de 1327 MW y solo 9 proyectos de más de 100 MW que aportarían 3000 MW. La preocupación radica en el manejo del recurso agua. La regulación de plantas menores y las dificultades ambientales y de negociaciones con las comunidades, está haciendo que haya un predominio de interés en proyectos de pequeña escala, que a simple vista podría parecer favorable ya que las pequeñas centrales tienen menos impacto ambiental; sin embargo, se podría llegar a un aprovechamiento no óptimo de recurso. Subraya que el Ministerio de Minas conjuntamente con el de Ambiente han venido trabajando en la definición del caudal ecológico y que la UPME debe verificar el aprovechamiento del recurso hidroenergético, pero que sería importante que en Colombia existiera una autoridad que regule el manejo del recurso hídrico.

En conclusión para los escenarios bajo y medio, con la expansión que está considerada en el corto y mediano plazo, en los escenarios de demanda, se espera que el precio de la electricidad no aumente, sino por el contrario que baje un poco. Considerando atrasos en proyectos, se cubre la demanda, y no se presentaría un incremento en los precios de la electricidad a futuro. Por lo anterior, no se identifican requerimientos de expansión adicionales, aun considerando retrasos de un año en la fecha de entrada en operación.

El doctor Luis Alejandro Camargo realizó dos recomendaciones, la primera es que se haga seguimiento en la medida en que la evolución de los proyectos del cargo por confiabilidad presenten dificultades, y la segunda es que la UPME debe oficializar el Plan de Expansión en Generación y Transmisión.

En cuanto al largo plazo, se analizaron tres escenarios, uno de expansión basado en el escenario base de corto y mediano plazo, otros considerando la complementariedad de los recursos eólicos con las plantas hidroeléctricas, caso en el cual se presenta una reducción de los costos marginales de atención de la demanda y otro considerando interconexiones internacionales.

El doctor Federico Rengifo, reitera que es importante que la metodología utilizada por la UPME se formule en un marco normativo que permita soportar legalmente las proyecciones presentadas. Igualmente, y de acuerdo a los escenarios expuestos, es necesario que se

transmita en todos los espacios técnicos, que en este momento con la capacidad de demanda proyectada y la capacidad de las plantas, no hay riesgo de racionamiento en el país.

Finalmente la doctora Angela Cadena menciona que además de nuevas opciones de generación que busquen una diversificación de la canasta, se están evaluando proyectos de generación localizada, ya que en algunas zonas se están presentando problemas para la expansión de la transmisión requerida para traer energía de otras áreas o regiones.

o Informe de avance proyectos de transmisión

El ingeniero Javier Martínez dio inicio a la presentación, comentando que en la actualidad en proyectos de transmisión se tienen ocho proyectos en ejecución, cinco proyectos aprobados, nueve definidos y un proyecto en análisis

Respecto al proyecto Nueva Esperanza, se espera que entre en operación el tercer trimestre de 2015, teniendo en cuenta que la actual ruta crítica del proyecto ha sido la prospección arqueológica y se estima que este proceso tarde por lo menos un año. En cuanto al licenciamiento ambiental se espera que hacia comienzos de octubre se obtenga la licencia, parte del trámite para aprobación, son las audiencias públicas que se han venido realizando con éxito.

El ingeniero Javier Martínez comentó que la UPME realizó una reunión con EPM, EEB, CODENSA, EMSA y XM, con el fin de evaluar los posibles riesgos que puedan afectar el desarrollo del proyecto y proponer las acciones para mitigar los riesgos de desatención de la demanda en el área Oriental (departamentos de Cundinamarca, Meta y Tolima y el Distrito Capital)

- La instalación de un SVC en la subestación Tunal, que no estaba exactamente concebido en el plan de expansión, pero dado el retraso de Nueva Esperanza se asignó por ampliación a la EEB.
- El adelanto en la instalación de un transformador 500/115 kV en Bacatá, el cual será realizado por CODENSA, con algunas reconfiguraciones en el nivel de 115 kV.



Acta No 007 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

- La instalación de compensaciones a nivel de los STR's por parte de CODENSA y EMSA. Sobre estas últimas se pidió al Ministerio apoyar el seguimiento en la Junata Directiva de EMSA.
- El análisis de programas de respuesta de la demanda y eficiencia energética en caso crítico para la punta del 2015; así como también, opciones de generación localizada.

El doctor Luis Alejandro Camargo propone que la UPME realice un plan de seguimiento presentado en cada sesión del Consejo Directivo, con las empresas relacionadas con el proyecto, donde se establezcan tareas, tiempos y responsables para evitar posibles atrasos en la operación que podrían generar un riesgo para Bogotá. El Ministro de Minas y Energía avala esta propuesta y solicita que la UPME presente un esquema de seguimiento mensual. De esta manera se muestra como la UPME está garantizando un servicio adecuado a pesar de los posibles retrasos en Nueva Esperanza.

El ingeniero Javier Martínez presentó un informe sobre el estado actual de los proyectos en ejecución.

- El Bosque: Se está revisando el informe final de interventoría.
- Sogamoso: Las licencias de las líneas están en trámite de notificación. Se espera que en el mes de mayo de 2014 entre la obra en operación. Cuenta con licencia ambiental de la subestación y ya se encuentra en construcción.
- Armenia: El proyecto entra en operación en marzo de 2014. Se encuentra en proceso de audiencia pública y se espera que luego de la audiencia, la ANLA pueda expedir la licencia ambiental.
- Alférez: Está en construcción, se espera que se cumpla el plazo 30 de noviembre. La EEB solicitó una prórroga, argumentando atrasos en licenciamiento ambiental.
- Quimbo: Este proyecto se separó en dos grupos de obras. La línea Quimbo-Alférez, presenta un atraso de 4 a seis meses; y la subestación, la línea hacia Altamira y reconfiguraciones, está acorde al cronograma.
- Termocol: El proyecto se encuentra en cronograma.
- Chivor Norte: Se está revisando el primer informe de interventoría.



Acta No. 007 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

El ingeniero Javier Martínez presenta el informe de los 14 proyectos siguientes, presentados en el Plan de Expansión, a los cuales se les está elaborando los documentos de selección.

Los proyectos prioritarios, dentro de los que se encuentran Bolívar–Cartagena 230 kV, compensación dinámica Bacatá 500 kV STATCOM, y segundo transformador 500/230 kV en Copey. Se espera que salgan a convocatoria prontamente puesto que no requieren garantías para su inicio.

Posteriormente saldrían los proyectos que venían del Plan anterior, Suria 230 kV; Flores-Caracoli-Sabanalarga 230 kV; Chinú-Montería-Urabá 230 kV; Bello-Guayabal-Ancón Sur 230 kV, Tuluni 230 kV en Tolima; y La Loma 500 kV en Cesar

Y finalmente el primer refuerzo 500 kV Oriental. Sogamoso-Norte-Nueva Esperanza; conexión Hidro Ituango; refuerzo 500 kV a Costa Atlántica; Cerro-Chinú-Copey; refuerzo a 500 kV Suroccidente; línea Medellín-La Virginia-Alfárez-San Marcos, y Río Córdoba 230 kV.

De acuerdo con lo expuesto por el Ingeniero Javier Martínez, estos proyectos saldrán a convocatoria en el transcurso de un año.

El doctor Federico Rengifo y demás miembros del Consejo solicitan a la UPME dar la relevancia que tiene la entrada de estos proyectos, ya que representan alrededor de dos mil millones de dólares, por lo cual sugieren realizar labores de promoción a inversionistas y dimensionar la importancia que estos proyectos tienen para el país

Por último, el ingeniero Javier Martínez presentó el ejercicio de alertas tempranas para el proyecto Chivor-Chivor II-Norte-Bacatá 230 kV, el cual está iniciando ejecución

La doctora Angela Cadena, mencionó que a raíz de la presentación que se realizó la semana anterior en el Congreso, con motivo del proyecto Armenia, los Congresistas manifestaron su preocupación por el poco conocimiento anticipado de las obras a ser realizadas.

Finalmente el doctor Ricardo Ramírez señala su interés en revisar el Plan de Abastecimiento de Gas Natural, pues los análisis realizados para la instalación de la planta de regasificación de gas natural consideraron los beneficios por el respaldo a obligaciones de energía firme y la reducción de restricciones eléctricas, quedando por analizar los requerimientos de atención de la

Acta No. 007 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

demanda de gas natural. Este Plan de Abastecimiento debe resolver las inquietudes sobre cuál sería el complemento necesario para la demanda de gas natural.

El doctor Federico Rengifo, solicita mejorar las presentaciones, para que los miembros del Consejo, puedan ver más claramente el contenido de las mismas.

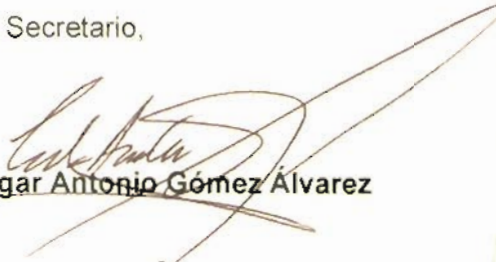
Siendo las 3:00 pm se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

El Presidente,



Federico Rengifo Vélez

El Secretario,



Edgar Antonio Gómez Álvarez